



Número de Registro:

Fecha Salida:

10

## COMUNICACIÓN INTERIOR

Para:	<b>SECRETARÍA GENERAL, SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR</b>
De:	<b>Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos</b>
Fecha:	
Asunto:	Remitiendo Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de la concesión de comisiones de servicio para funcionarios docentes de carrera que imparten enseñanzas reguladas en la Ley 2/2006, de 3 de mayo

### TEXTO:

Se remite "Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de la concesión de comisiones de servicio para funcionarios docentes de carrera que imparten enseñanzas reguladas en la Ley 2/2006, de 3 de mayo" para que sea publicado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
RECURSOS HUMANOS

Fdo. Enrique Ujaldón Benítez

COMPULSADO y conforme con  
el original del que es fotocopia.  
1017

Murcia,

3 ene 2017

105



EL FUNCIONARIO,